



Ciudad de México, 09 de octubre de 2020
Oficio Núm. 511-6/2020-6797
Referencia: Sin referencia
Asunto: Formalización

DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural con la Institución a su digno cargo el día 29 de abril de 2004.

Con fecha 11 de junio del año en curso, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de la Institución para el proyecto denominado: Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a la Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso del Programa por la cantidad de \$ 230,000.00 (Doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar a la Dirección de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico de los apoyos autorizados.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, trimestralmente, los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a la Institución a su Digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, suscribe el Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación.

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.
C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
F-PROMEP-47/Rev-05





Institución: Universidad Veracruzana
Oficio No. 511-6/2020-6797

Anexo: Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP

No.	Folio	Nombre del profesor	Grado	Elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica		Apoyo de fomento a la permanencia institucional			Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico		MONTO TOTAL (Pesos)
				Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Proyecto Monto \$ (Pesos)	
1	UV-EXB-570	Solis Bravo Gregorio	D	noviembre-2020	\$ 30,000.00	NAP	NAP	\$ 0.00	noviembre-2020	\$ 200,000.00	\$ 230,000.00
TOTAL					\$ 30,000.00			NAP		\$ 200,000.00	\$ 230,000.00

(NA) NO APLICA
(NS) NO SOLICITÓ
(NAP) NO APROBADO